

Santiago, 28 de julio de 2022

Señor

Benjamín Muhr A.

Fiscal

Superintendencia del Medio Ambiente

PRESENTE

REF.: Resolución Exenta N°1051, de fecha 5 de julio de 2022.

MAT.: Cumple lo ordenado.

De nuestra consideración:

Augusto Coello Lizana y Mauricio Johnson Undurraga, ambos en representación de Inmobiliaria Alto Volcanes SpA, en relación con el requerimiento de información de la referencia, hacemos presente a Ud. lo siguiente:

En relación a lo solicitado en el numeral 1 y 2 del Resuelvo Primero:

- a) Respecto a la relación que mi representada tiene con la empresa Rentas y Desarrollo Aconcagua S.A., cabe señalar que esta última es accionista de Inmobiliaria Alto Volcanes SpA, con una participación del 50% en su propiedad.
- b) En relación a Salfacorp S.A., dicha empresa es dueña indirectamente de Inmobiliaria Alto Volcanes SpA, a través de Rentas y Desarrollo Aconcagua S.A.
- c) En relación a Inversiones y Asesorías HyC S.A., ésta es accionista de Inmobiliaria Alto Volcanes SpA, con una participación del 50% de la propiedad.
- d) En el marco del proyecto "Alto Volcanes", no existe relación alguna entre la sociedad Inmobiliaria Alto Volcanes SpA y las sociedades Aconcagua Sur S.A. y Altas Cumbres S.A., con excepción del hecho de que estas últimas adquirieron en su oportunidad la propiedad de los inmuebles correspondientes a los lotes C14 y C15, y C01, respectivamente, de parte de nuestra representada.
- e) En el marco del proyecto "Alto Volcanes", entre Inmobiliaria Alto Volcanes SpA y Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. existe un convenio de financiamiento, en virtud del cual nuestra representada tiene una opción de compra respecto de determinados inmuebles ubicados en el referido proyecto.
- f) En el marco del proyecto "Alto Volcanes", y respecto de la relación entre Inmobiliaria Alto Volcanes SpA y Aguas Santiago Norte S.A., cabe precisar que esta última sociedad, en su calidad de concesionaria de servicios públicos sanitarios, es titular de una concesión sanitaria cuyo territorio operacional es de 127,08 hectáreas de superficie, ubicado en la comuna de Puerto Montt.

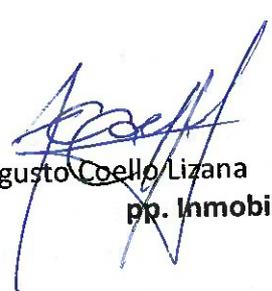
En este contexto, a solicitud de nuestra representada, Aguas Santiago Norte S.A. certificó la factibilidad sanitaria para el proyecto "Alto Volcanes", de conformidad con el artículo 48 de la Ley General de Servicios Sanitarios.

Se adjunta a la presente el certificado del Gerente General de Salfacorp S.A. que da cuenta de lo expuesto. Adicionalmente, se entregan malla societaria de Inmobiliaria Alto Volcanes SpA.

En cuanto al requerimiento de información del numeral 3 del Resuelvo Primero, hacemos presente que nuestra representada tiene participación directa en el sector Alto La Paloma, comuna de Puerto Montt, donde actualmente ejecuta el proyecto "Alto Volcanes", en su calidad de desarrolladora y macroloteadora de dicho proyecto.

En virtud de lo anterior, solicitamos a Ud. tener por cumplida la solicitud de información realizada por Resolución Exenta N°1051 de fecha 5 de julio del año 2022.

Saludan atentamente a Ud.,



Augusto Coello Lizana



Mauricio Johnson Undurraga

pp. Inmobiliaria Alto Volcanes SpA

Adj.:

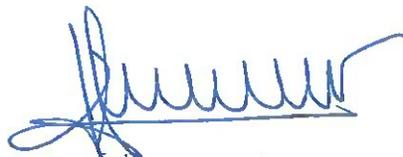
- Certificado del Gerente General de Salfacorp S.A.
- Malla societaria de Inmobiliaria Alto Volcanes SpA

CERTIFICADO

En Santiago, a 20 de julio de 2022, don **JORGE MERUANE BOZA**, cédula de identidad número 8.322.754-0, en su calidad de Gerente General de **SALFACORP S.A.**, RUT N° 96.885.880-7, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Presidente Riesco N° 5335, piso 12, comuna de Las Condes, certifica que:

SalfaCorp. S.A. es propietaria indirecta del 100 % de las acciones de **Rentas y Desarrollo Aconcagua S.A.**, RUT 96.951.850-3 y de **Aconcagua Sur S.A.**, RUT 76.516.090-1, conservando la facultad de elegir o hacer elegir a los administradores de dichas sociedades.

Asimismo, certifica que Salfacorp S.A. es propietaria indirecta del 50% de las acciones de **Inmobiliaria Alto Volcanes SpA**, RUT 76.934.005-K.



Jorge Meruane Boza
Gerente General
pp. SALFACORP S.A.

INMOBILIARIA ALTO VOLCANES SpA

NIVEL 1: PROPIETARIOS (SOCIOS O ACCIONISTAS)			NIVEL 2: SUBDIVISIÓN NIVEL 1			NIVEL 3: SUBDIVISIÓN NIVEL 2		
SOCIOS EMPRESA	RUT	% PART.	SOCIOS INTEGRANTES NIVEL 1	RUT	% PART.	SOCIOS INTEGRANTES NIVEL 2	RUT	% PART.
Rentas y Desarrollo Aconcagua S.A.	96.951.850-3	50%	Inmobiliaria Aconcagua Rentas S.A.	76.528.509-7	99,99%	Salfacorp S.A.	96.885.880-7	99,08%
						Salfa Gestión S.A.	99.506.950-4	0,92%
			Salfa Gestión S.A.	99.506.950-4	0.01%	Salfacorp S.A.	96.885.880-7	99,99%
						Salfa Ingeniería y Construcción S.A.	99.563.590-9	0,01%
Inversiones y Asesorías HyC S.A.	77.085.680-9	50%						